

LAS REFORMAS MILITARES

BALEARES

La situación de las islas Baleares, que, cual brazo que arranca de la Península, se extienden hasta el centro del Mediterráneo occidental, y la existencia del puerto de Mahón en el punto más avanzado o extremo oriental de ese brazo, así como la significación que debe tener España en la política mediterránea, dan a dichas islas una especial importancia militar. Por eso vamos a ocuparnos en lo que a su defensa afectan las proyectadas reformas orgánicas, respondiendo a la excitación general hecha por "La Correspondencia Militar".

Dividiremos este estudio en tres partes que, siguiendo el orden establecido en el folleto publicado por el ministerio de la Guerra, serán: primera, organización de las tropas; segunda, reclutamiento y movilización, y tercera, administración regional u organización de los mandos superiores y planas mayores de los diferentes servicios.

Organización de las tropas

Con gran acierto se parte de la base de que las tropas que han de guarnecer y defender las islas tendrán la organización especial necesaria para que en caso de guerra se movilicen con sus propios elementos, en lo posible, sin que haya necesidad de que reciban contingentes de reservistas de otras provincias. Se reconoce que declarado el estado de guerra, resulta problemático que pudieran transportarse de la Península los elementos necesarios para la defensa.

Conviene recalcar más ese principio fundamental, estableciendo que cada isla ha de contar siempre con todo lo necesario para su propia defensa, reconociendo la casi seguridad de que, llegado el momento crítico, no podrá esperar auxilio ni de la Península ni de las otras islas.

Tan sólo los elementos navales móviles, partiendo de la base avanzada de Mahón y de la principal de Cartagena podrán atender y contribuir a la defensa en conjunto del archipiélago. La defensa terrestre de cada isla sólo puede contar con lo que en ella se halle en el momento de la ruptura de las hostilidades.

Los elementos de esta defensa podríamos descomponerlos en dos partes: las baterías fijas, con todos sus servicios y tropas de fortaleza, encargadas principalmente de defender la base naval de Mahón contra las fuerzas marítimas y aéreas enemigas y de proteger contra un bombardeo la ciudad de Palma, y las fuerzas móviles, cuyo cometido principal es el de oponerse a desembarcos y, en último caso, batir las fuerzas desembarcadas.

Desgraciadamente no vemos, hasta ahora, indicios de que en breve tiempo tengamos las necesarias baterías de costa debidamente artilladas, para proteger siquiera nuestras bases navales. En el proyecto que analizamos se proponen 300 millones de pesetas para Artillería de costa, cantidad que figura entre las necesarias para adquirir los elementos de tercera categoría,

es decir, los de menor urgencia, cuyo importe habrá de repartirse en veinte presupuestos. Nosotros hubiéramos deseado que se incluyeran en la primera categoría, o sea entre los de mayor urgencia, los elementos fijos más indispensables para la defensa de costas y fronteras, que son las puertas de la casa, que hay que defender antes que el interior.

Entendemos que deberían ser simultáneas la adquisición de barcos de guerra, la habilitación de bases navales y la defensa terrestre de éstas. Las bases navales se van habilitando con relativa rapidez; los barcos que partiendo de ellas han de desempeñar la misión que les corresponde se van construyendo o adquiriendo más o menos despacio, y pueden ser aumentados por alguna alianza; pero la artillería fija que ha de defender aquéllas, parece que ha de tardar muchos años en poder desempeñar su cometido, y mientras tanto podrán ser destruidas impunemente desde el mar y desde el aire, sin necesidad siquiera de que el enemigo exponga sus tropas de desembarco.

Conseguido aquel objetivo, es decir, anulada nuestra acción naval (propia o prestada); le será más fácil al enemigo desembarcar en una isla para apoderarse de ella. Con estas circunstancias se duplica la importancia de la misión encomendada a las fuerzas móviles terrestres, únicas que podrán oponerse al intento del enemigo.

Vamos a ver las unidades y Cuer-

pos armados que habrá en cada isla, en paz y en guerra, según se deduce del proyecto:

MALLORCA

Pie de paz. — Cuatro batallones (en dos regimientos), un escuadrón (menos una sección descaída en Menorca) tropas de la Comandancia de Artillería (con personal reducido gran parte del año), una batería montada, una batería de montaña, una compañía de Zapadores, dos compañías de Telégrafos, una sección de Intendencia y una sección de Sanidad.

Pie de guerra. — Diez batallones, tres escuadrones, tropas de la Comandancia de Artillería, tres baterías montadas, tres baterías de montaña, dos compañías de Zapadores, dos compañías de Telégrafos, dos secciones de Intendencia, dos secciones de Sanidad.

Se reconoce que esta isla cuenta con suficientes recursos en hombres para organizar las fuerzas necesarias para su defensa. Está bien dispuesta, por lo tanto, la organización de unidades en cuadro y en reserva, que, en brevisimo tiempo, pueden movilizarse con los elementos de la propia isla.

La guarnición permanente es suficiente para el servicio y la instrucción en tiempo de paz, partiendo del supuesto, que consideramos general en el proyecto, de que las compañías han de tener 100 fusiles, el escuadrón 120 jinetes y 80 o 100 hombres cada batería de campaña.

Para el tiempo de guerra los batallones de Infantería se aumentan hasta diez, lo que parece muy suficiente. Damos por sentado que ha de haber unidades de ametralladoras, aunque no lo dice el proyecto al tratar de Mallorca, como lo específica para los Cuerpos de la Pe-

nínsula, de Ibiza y de África.

Un grupo de tres escuadrones parece mucha Caballería para la misión que puede desempeñar en una isla. Bastarían dos escuadrones, máxime cuando no han de tener más las divisiones activas de la Península, contando con más fuerza de Infantería y de Artillería que la que se asigna a Mallorca.

En cambio, parecen pocas las seis baterías de campaña, o sean 24 piezas, para los 10 000 fusiles que suponen los diez batallones. Según la proporción de cuatro piezas por cada 1.000 fusiles que para la Península establece el proyecto, debería contarse en Mallorca con 40 piezas de campaña. Echamos de menos para esta isla la artillería pesada.

Suficientes son las unidades de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, que se duplican al pasar del pie de paz al de guerra.

IBIZA

Pie de paz. — Dos compañías, una de ellas de ametralladoras (formando un batallón con otras dos compañías en cuadro).

Pie de guerra. — Dos batallones.

Para esta fuerza, que se considerará bastante para la defensa de Ibiza dada su menor importancia militar, cuenta la isla con suficientes recursos en hombres.

MENORCA

Guarnición permanente. — Tres batallones activos (formando un regimiento), una sección de Caballería (destacada del escuadrón de Mallorca), tropas de la Comandancia de Artillería (que pueden estar con personal reducido parte del año), dos baterías montadas, una compañía de Zapadores, una compañía de Telégrafos, una sección de Inten-

dencia y una sección de Sanidad.

Con la movilización sólo se aumenta una batería al grupo montado y se completan las tropas de la Comandancia de Artillería con todo el personal utilizable residente en la isla.

Hemos dejado para el último lugar el tratar de Menorca, a fin de hacerlo con más extensión, por las circunstancias que concurren en esta isla, que, siendo la de mayor importancia militar, carece de los suficientes recursos en hombres para organizar las fuerzas necesarias para su defensa, a causa de su reducida extensión y población.

Con buen acuerdo se dedican todos los hombres movilizables de la isla a servir las baterías de diversas clases que existen en ella, para lo cual son todos necesarios, pues es lógico utilizarlos en aquellos servicios que den mayor rendimiento, partiendo siempre de la base esencial del aislamiento probable con la Península y con las demás islas. Por lo tanto, sólo las tropas de Artillería tendrán unidades de reserva, siendo activas todas las de las demás Armas y Cuerpos (siguiendo a ellas afectos para movilización los respectivos reservistas que hubieran quedado residiendo en la isla).

Esas tropas activas deben ser las necesarias para constituir militarmente los elementos que se considerarán indispensables para la defensa, con la restricción que impone la escasa potencialidad del país; todas ellas deben nutrirse con hombres procedentes del sobrante que resulta en las otras islas y con los necesarios de la Península.

Al referirse el texto que comentamos a la escasa potencialidad del país, no sabemos si quiere aludir a la potencialidad de Menorca o a la de España; por la escasa potencia-

lidad de Menorca es necesario precisamente que las unidades indispensables para su defensa se nutran con hombres de otras procedencias, y la potencialidad de España es suficiente para dotar a Menorca de todas las unidades que exija su defensa, manteniéndolas constantemente en pie de guerra, ya que no hay medio de nutrir cuadros y reservas con los hombres residentes en la isla (exceptuando las tropas de Artillería). Con estas ideas nos parece que concuerda el proyecto, en la primera parte de las frases que acabamos de subrayar en el párrafo anterior, que entendemos significa que todas las unidades, menos las de Artillería, han de estar al pie de guerra de un modo permanente.

Ciertamente que el mantener siempre en pie de guerra las fuerzas de Menorca, en el número necesario para su defensa, es antieconómico; pero ello es irremediable, como lo es para las fuerzas de África, ya que ni en Menorca ni en África hay reservas suficientes, pudiendo compensarse los gastos consiguientes con las reducciones que supone el mantener en cuadro y en reserva unidades de la Península y de las otras islas, que en un momento dado pueden nutrirse con los hombres con que cuentan.

Es de lamentar que en el proyecto no se detallen las plantillas de los Cuerpos y unidades de Menorca, como se ha hecho con las de África; de todos modos vamos a analizar si son suficientes, aun suponiéndolos, como los suponemos, en pie de guerra constantemente (menos los de Artillería).

Tres batallones de Infantería suponen 3.000 fusiles. Aun manteniéndolos siempre en la isla, no habrá medio de aumentarlos, llegado

— Ah! exclamó Eduardo; Warwick viene ya a verse.
Y su atrevido rostro palideció.
— Aun podéis escapar.
— ¿Cómo?
— Hay una poterna que aún no está guardada. Tomad un caballo que hay junto a ella y salvaos.
— Si, si, es preciso huir, repuso el soberano.
Y guiado por Rateliff, bajó sin ruido las escaleras, siguió un corredor estrecho y húmedo y llegó a la poterna.
Allí estaba el caballo que le había dicho su confidente. Montó en él de un salto y le hundió las espuelas en los ijares, partiendo con la velocidad de una flecha.
Los soldados buscaron en vano a Eduardo.
Éste galopaba sin descanso como si una legión de enemigos le persiguiera.
Un solo enemigo no le dejaba.
Su conciencia que gritaba muy alto que su conducta era indigna y que con razón debía temer las iras del barón pederoso.
Al fin, rendido de cansancio llegó ante los reales muros de Windsor cuyas puertas se abrieron para darle paso y volvieron a cerrarse pesadamente.
Eduardo de York estaba salvado; el primer peligro se había evitado.
Era el rey demasiado buen general para dejar de comprender las ventajas que entraña la ofensiva hábilmente dirigida.
Había sido tan rápido y tan poco cauto el primer golpe que el conde le había asestado, que vió claramente que aquella vez le iban en la contienda la vida y la corona.
Sabía que Warwick era tan hábil y tan impetuoso como él; conocía el prestigio de su nombre y sabía que, si no daba un golpe decisivo, todo se perdía en un momento.

— No, hermano, no; hay ciertas ultrajes que nosotros no podemos denunciar.
Ciertas heridas del corazón, que no se pueden curar sino haciendo brotar la sangre.
Durante esta conversación de los dos hermanos Eduardo en su palacio quedó mudo de espanto al saber que lady Ana no estaba en sus habitaciones.
Hizo llamar a Adam Warner, por boca de quien supo la manera cómo Ana había huido de la torre.
El rey rechazó bruscamente a Adam después de haberle dirigido desde el fondo de su corazón mil maldiciones acompañadas de vagas amenazas.
Después pensando en la necesidad de inventar alguna novela verídica para hacer cesar el asombro de la corte y explicar la brusca desaparición de su huésped.
Dirigióse a las habitaciones de la reina, que según él era la persona que mejor podía inventar una historia de esta clase.
Se decidió, pues, a confiar a su esposa un secreto que muy pocos maridos se hubieran atrevido a revelar.
Pero se explicó de la siguiente manera con el objeto de darle a entender que no había cometido más que un pecado venial.
— Figúrate esposa mía, le dijo, que me encontraba de muy mal humor; había bebido en exceso.
Me dirigí a la galería para tomar el fresco.
De pronto veo una mujer desconocida que no conocí en seguida.
Fulme hacia ella con el propósito de golpearla.
Y estabas a dos pasos de mí?
— No me pude contener, dijo sonriendo Eduardo.
La reina creyó o fingió creer las explicaciones que le daba su real esposo, y comprendiendo que le convenía ante todo

momento crítico, por las razones que hemos indicado, y este número de fusiles es a todas luces escaso, menos de la tercera parte de los que puede movilizar Mallorca, cuando ha de ser Menorca, como ha sido siempre, el objetivo principal de la potencia marítima que ataque las Baleares. La demostración de que dicho número es escaso nos llevaría a desarrollar un plan completo de defensa de Menorca, lo que no entra en nuestro ánimo; bastará decir que cuantos militares se han ocupado en dicha defensa, que han sido muchos, coinciden en considerar necesario un número de fusiles cuyo mínimo es bastante superior a 3.000.

No hay otro medio conveniente de aumentar ese número de fusiles (ya que batallones de más de mil plazas no serían prácticos) que dejar en la isla los dos regimientos que hoy tiene, con tres batallones cada uno en pie de guerra. Así se llegaría a 6.000 fusiles, número que, si bien dista bastante de los 10.000 que podrá movilizar Mallorca, puede admitirse como un mínimo indispensable para la defensa de Menorca.

Damos también por sentado que ha de haber en esta isla unidades de ametralladoras, aunque no lo diga el proyecto.

Echamos de menos algunas unidades ciclistas, que permitirían llevar rápidamente, por los numerosos y buenos caminos existentes, un núcleo de fusiles al punto de la costa en que se intentase un desembarco, a fin de impedirlo, pues es esencial evitar que el enemigo tome tierra para atacar de revés la plaza y puerto de Mahón, y para ello se necesitan algunas unidades que puedan acudir a la costa con la mayor rapidez posible.

Una sola sección de Caballería apenas puede desempeñar otra misión que la de facilitar ordenanzas y escoltas personales. Ni siquiera se podría contar con la indispensable para auxiliar la requisición de ganado y carros, que irremediablemente tendrá que efectuarse como primera medida de movilización, ni para escoltar a la Artillería montada, ni para ningún otro de los ser-

vicios propios de aquella Arma, entre los cuales no sería en Menorca el menos útil el de poder llevar rápidamente al punto de la costa amenazada un núcleo de jinetes para utilizarlos en el combate a pie y proteger a la Artillería, a la que no podrá seguir la Infantería, máxime si no ha de haber unidades ciclistas.

No se nos alcanza la razón de suprimir el escuadrón de Menorca; no será por la existencia de numerosos cercados, que llaman en el país *tanques*, porque si no han de ser obstáculo para el grupo de Artillería montada, tampoco pueden serlo para el escuadrón.

Por otra parte, una sección destacada del escuadrón de Mallorca daría lugar, para no perjudicar la instrucción, a relevos periódicos por mar, con todos sus inconvenientes y gastos, que anularían, en parte por lo menos, la economía que quizá se persiga. Tal como se proyecta, sería a demás una excepción única entre todas las unidades de Baleares y Canarias, que rompería el carácter autónomo que a todas ellas se ha dado en todas las islas, a partir de 1904. La existencia de esa sección, con dependencia de una unidad residente en otra isla, no puede fundamentarse tampoco en la economía que produciría una administración única, ya que el mismo proyecto de ley que analizamos determina que las pequeñas unidades independientes tendrán por administradores a sus jefes. Así ocurre ya hoy con las secciones independientes de Intendencia y Sanidad.

Parécenos más conveniente y más lógico que, en lugar de organizar tres escuadrones para Mallorca y una sección para Menorca, hubiera dos escuadrones en aquella y uno en ésta. Así como en la primera isla se duplican las unidades de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, al proceder a la movilización, bastaría también duplicar el escuadrón de Caballería, en lugar de triplicarlo, dejando, en cambio, el existente hoy en Menorca.

La Artillería de campaña se ha de movilizar formando un grupo de tres baterías montadas, o sean 12

piezas, número que corresponde a los 3.000 fusiles, en la proporción establecida. Pero claro es que si ese número de fusiles es insuficiente, lo será también el de cañones, que debe aumentar en la proporción en que aumente aquél. Se echaba aquí de menos, como en Mallorca, la Artillería pesada de campaña.

Las unidades de Zapadores, Telégrafos, Intendencia y Sanidad, que por falta de reservas no pueden duplicarse, como en Mallorca al pasar al pie de guerra, son insuficientes. Quizás podrían dárse una sola compañía de Telégrafos y una de Zapadores, nutridísimas de mucha fuerza, distribuida en las secciones necesarias para los diversos cometidos que incumben a esas tropas. Pero desde luego no bastan una sección de Intendencia y una de Sanidad, y es indispensable una sección de Aerostación para oponerse a los ataques aéreos contra los buques que se estacionen en Mahón o contra su base.

La sección de Intendencia es insuficiente hasta para el servicio ordinario en tiempo de paz, lo que obliga a agregarle soldados de Infantería para que pueda atender a sus múltiples cometidos. Eso es una anomalía que debe desaparecer: el soldado que se recluta e instruye para un Arma o Cuerpo determinado, no debe prestar servicio en otro de diferente índole.

Entre los servicios ajenos a su instituto que desempeñan aquellos infantes figura el de *salucros*, tripulantes de las numerosas embarcaciones que, por el primitivo sistema de navegación al remo, enlazan las diferentes posiciones y establecimientos militares del puerto de Mahón, sin que se haya conseguido organizar racionalmente un servicio que es análogo al que, en debida forma, se presta en las plazas de África.

MAGÓN

(De La Correspondencia Militar.)

Osas del Congreso

Amenidades de un escándalo

El espectáculo que ayer se desarrolló en el Congreso fué más para

reír que para indignarse, como lo hicieron los señores de la mayoría y otros diputados que a éstos ayudan.

Las palabras del señor Urzáiz produjeron un efecto enorme, y a los diputados les acometió una indignadora sorpresa. No sabemos por qué, ni nos explicamos tales extremos y aspavientos. Lo que el señor Urzáiz dijo no es, sino un pávido reflejo de lo que se dice en todas partes, en los círculos, en las calles, en las casas, acerca de la conducta del Gobierno y del conde de Romanones; lo que decían en los pasillos de la Cámara los mismos diputados a los que en el salón se mesaban los cabellos y a gritos indignábase contra las demasías de palabra del ex ministro de Hacienda.

No es para tanto.

Y es que a algunos señores diputados se preocupan más de la estética y sonido de las palabras que de lo que significan y expresan. Así, las palabras prevaricador y prevaricación, aplicadas por el señor Urzáiz al conde de Romanones y al Gobierno, le sonaron muy mal a los diputados de la mayoría.

Algunos decían en los pasillos: — ¡Ha visto usted! ¡dicho prevaricador. Eso es llamar a ladrones a los gobernantes. ¡No se puede tolerar!

Y quien así hablaba quedábase tan orondo por su perfecto conocimiento del castellano. No. No es para tanto. El propio conde de Romanones, gritando entontecidamente anoche para enardecer a la mayoría, lo sabe. ¿No ha prevaricado nunca? ¿Jamás se distrajo en el cumplimiento de la ley? ¿Ni siquiera en las aventuras electorales, de las cuales son hijos algunos diputados de los que anoche sentíanse más heridos por la palabra prevaricación! Es ésta la que indigna, no la que delata; es el lugar, el escenario.

De las palabras, los señores de la mayoría entienden lo que quieren. Hecho el caso.

Hablaba el señor Alvarez del presupuesto extraordinario y de la contingencia de que su discurso embarazara la acción del Gobierno. Y esta palabra, subrayada por la mayoría con un coro de maliciosas carcajadas como si se tratara de una ingeniosidad de última hora de *«varietés»*, necesitó del asenso de un aplauso de algunos diputados, con el director de la Academia Española, que así volvieron por los fueros del idioma.

Y eso es todo. Alarmados andan

algunos colegas, preseguido de dimisiones y feroz como cenceñencia del alboroto de ayer. ¡Quién piensa en dimitir! No pasará nada. Para eso, providencialmente, hay un domingo por medio, se habrá ido el conde de Romanones al campo, y, frente a la Naturaleza, es posible que se reproche haber llegado en su indignación de ayer un poco más allá de lo que pedían las conveniencias. Todo, por la palabra prevaricación.

Que no pase nada por lo de ayer no autoriza al señor Urzáiz para que el martes siga debatiéndose entre conceptos ambiguos y nebulosidades. Dos veces con la de ayer, el señor Urzáiz nos ha hablado de su salida del Gobierno, ha amagado con una explicación, y la explicación se ha evaporado entre los gritos y los gestos airados de unos y de otros. El martes va por tercera vez el tema. Si lo que asusta a los diputados son las palabras difidorias, suprimálas el señor Urzáiz; pero lisa y llanamente, con toda suavidad, pero con todo detalle, el señor Urzáiz está en el deber de relatar qué es lo que sucedió en el mes de febrero, cuáles fueron las causas que hicieron salir del Gobierno. Es una cuestión que no se puede escamotear una vez más si el señor Urzáiz no quiere perder el concepto en que lo tiene la opinión pública. Relate los hechos, que de calificarlos ya se encargará el país. (De «La Acción» del 4)

Sección oficial

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

Francisco Paeras, Lorenzo Florit Pons, Bartolomé Bannasa R. infés, Adriano Álvarez Paz, Pedro Sintes Rotger, Pedro Cardoni O. fia, Manuel Vidal Payeras, Alejandro A. Iago Crespi, Jaime Pons Riudavets, Diego Guastevi V. carisas.

Juan B'ibal Barceló, Juan Pons Jordi, Miguel Taltó García, Mateo Carreras Reura, Román Fidalgo Valarino, Miguel Rodrigo Vinent, Nicolás Terrés Borrás, Alberto Olives Vidal, Guillermo G. filadors Schuf, Ramón Subirats Ferrer, Domingo España Fiol, Francisco Carreras Hernández, Feliciano Pons Reyes, Barnardo Seguí O. fia, José Alonso O. fia, Francisco León Fernández Cocea, Jaime Pons Cachot, Constantino Villares Gómez, Francisco Llull Triay, Gonzalo Trias Batalla. Mahón 8 noviembre de 1916. — El Alcalde, P. G. de Moncada.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Teodoro y Sotero mártires. Santo de mañana. — Santos Andrés Aveilino, Aniano y Demetrio. Visita a la Certe de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora del Pilar en el Carmen.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 9 de noviembre de 1916. Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63. Jefe de día: Comandante de Artillería don Gregorio Pérez. Imaginaria: Comandante de Infantería don Ramón García. Hospital y provisiones: Tercer Capitán del 63. Vigilancia: Oficial 4.º del 63. El Comandante Sargento Mayor, Francisco González.

El Excelentísimo señor Capitán General del distrito se ha servido disponer que se amplió a sus instrucciones dictadas referentes al manumiento y concentración de los reclutas del cupe de instrucción del reemplazo de 1915, se recuerda el exacto cumplimiento de lo que determina la Real orden circular de 20 de octubre de 1916 («Diario Oficial» número 233) y el artículo 433 del Reglamento para ampliación de la vigente Ley de Reclutamiento en lo que se refiere al examen de los reclutas para su clasificación en grupos, examen que se hará con la mayor escrupulosidad.

Meteorología

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO DE MADRID. Tiempo probable durante las 24 horas. Radiotelegrama de las 13'30. DIA 8 NOVIEMBRE DE 1916.

Dados en las costas de Galicia y Asturias, provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa y en todo el centro de España. Vientos del Oeste y mar en la parte Noreste de España; Levante, Baleares, canal de la Mancha y Cantábrico Norte. Generalmente bueno en las regiones restantes.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN. DIA 8 NOVIEMBRE DE 1916.

Presión barométrica. 755.9. Dirección del viento. S. W. Fuerza del viento. Muy flojo. Estado del cielo. Casi cubierto. Estado del mar. Marejada gruesa.

Concierto en el Principal

Conforme estaba anunciado, anoche se dió en nuestro teatro Principal un concierto musical, que estaba a cargo del violoncellista don J. Ricart Matas, acompañado al piano por la señora madre doña Carmen Matas de Ricart.

Acudió a nuestro primer coliseo un público selecto y distinguido; ese público inteligente que siempre que en nuestro teatro se hace arte verdad, acude y no regatea sus aplausos a los

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

que no se diera en la corte con la verdadera causa de la desaparición de lady Ana, momentos después de dejar a su esposo, coetaba, en el centro de un numeroso grupo de cortesanos y de damas, que debiendo partir al día siguiente lord Warwick quería que Ana fuese a Calais, y que había enviado a buscar por su primo sir Marmaduke Neville. Después de haber dado tal explicación, fué de nuevo a ver a su esposo y le recomendó que cuanto antes fuera al castillo de More para ver al arzobispo a fin de que éste tratara de apaciguar a Warwick, cosa en la que no creían ni uno ni otra. Eduardo montó, pues, en seguida a caballo, dirigiéndose hacia la residencia de Jorge de York. Su séquito era poco numeroso: pero no tomó precaución ninguna creyendo que Warwick no habría pensado en su de qué manera debía vengarse. No recordaba que dado el carácter de Warwick en una ocasión como aquella y tratándose de una ofensa mortal, el golpe precedería a la amenaza.

CAPITULO II

Muchas cosas en pocas palabras

Poco rato hacia que Eduardo había llegado al castillo de More. Esperaba en su cuarto que todos los nobles convocados por el arzobispo estuvieran reunidos, para hacer las paces con ellos y decidirles a marchar contra los rebeldes. De repente, penetró azorado en su habitación sir Rafe diciéndole en voz baj: — Señor, temo que seáis víctima de una traición. — Cómo es eso? preguntó Eduardo. — Acabo de ver unos cien hombres armados hasta los dientes, al mando de lord Marmaduke Neville, rodear la casa, y he oído que su jefe les decía: — Estad atentos a la señal y que nadie se mueva de la casa.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Table with 2 columns: Description of ad placement (e.g., 'Del ancho de una columna') and Price (e.g., '1.00 ptas.').

Table with 2 columns: Description of ad placement (e.g., 'Hasta 14 centímetros') and Price (e.g., 'Doble precio').

Table with 2 columns: Description of ad placement (e.g., 'Del ancho de dos columnas') and Price (e.g., 'Hasta 6 centímetros').

Table with 2 columns: Description of ad placement (e.g., 'Un cuarto de página') and Price (e.g., '5.00 ptas.').

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. — Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table with 2 columns: Description of funeral notices (e.g., 'Del ancho de una columna del periódico') and Price (e.g., '5.00 ptas.').

OBSERVACIONES:

- 1.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
3.ª Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, a excepción de las esuelas mortuorias.

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintés Rotger

Rampa de la Abundancia, 16 Mahón Despacho: Plaza del Príncipe, 11 Teléfono 84 Teléfono 20

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos. Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario, llegado de Barcelona.

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALÁN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALÁN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Taller de mármoles de la calle Portal de Mar n.º 5 MAHÓN

Lápidas artísticas a alto relieve. Panteones y chimeneas. Trabajos en todas clases de piedras. Gran surtido en mármoles para Ebanistas y Carpinteros. Especialidad en Lápidas mortuorias. Trabajo económico y esmerado.

Interesa a los agricultores menorquines

EL DRY FARMING EN ANDALUCÍA

CULTIVO DE SECANO SILOS DE TORRE

Cartilla compendio de este sistema de cultivo, según los resultados prácticos obtenidos por don J. M.ª M. y M.

Obra utilísima para los labradores de secano, no sólo de Andalucía, sino de todas las regiones de España, donde las lluvias no son abundantes, y escrito según las experiencias hechas con ese moderno sistema americano, que sin encarecer el costo, hace que los productos sean mucho mayores.

El autor de este folleto HA DUPLICADO EL RENDIMIENTO DE SU FINCA empleando este sistema de cultivo.

Muy útil también a los ganaderos, porque en ella se enseña la manera de tener abundante hierba cativa, y el modo de conservarla, tanto en forma de heno, como al estado fresco, por el también novísimo sistema americano de los silos de torre, igualmente contrastado en la práctica por el autor de este folleto.

Precio: 1.50 pesetas De venta en la librería de Manuel Sintés Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

MATA TINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo es de gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados.

Ahorra tiempo y trabajo, no estropeas el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

Véndese en Mahón, a 1.50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10.

Imp. de M. Sintés Rotger. — Mahón

Librería de Manuel Sintés Rotger Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Ultimas obras recibidas

- ANTONIO CAVESTANY (Juan). — Trietas y alegres. 4.00
BEDOYA (M. A.). — El alma de las brujas. 2.00
BENLLIURE Y TUERO (Mariano). — El ansia de inmortalidad. 3.50
EÇA DE QUEIROZ Y ROMALHO ORTIGAO. — El misterio de la carretera de Cintra. 3.50
FRANCE (Anatole). — El figón de la Reina Patoja. 3.50
GARCIA SINESIO. — Europa muerta. 2.00
GIL FORTOUL (José). — El hombre y la historia. 3.00
GIL MARISOL (Fernando). — En Villabrávia. 3.00
GONZALEZ BLANCO (Edmundo). — La culpa de los aiad's. 3.50
INSÚA (Alberto). — De un mundo a otro (novela). 3.50
MARTINEZ SIERRA (G.). — El diablo se rie. 3.50
MAURA (Antonio). — Estudios jurídicos. 2.00
NOEL (Eugenio). — La Sema. na Santa en Sevilla. 3.50
ORTEGA CASSET (José). — El espectador. 3.50
PÉREZ (Dionisio). — Por esas Tierras. 3.00
PICÓN FEBRES (Gonzalo). — El sargento Felipe. 3.00
POVEDA (Juán). — Más fuerte que la voluntad. 3.00
RAMIREZ ANGEL (E.). — Los ojos abiertos (Novela). 3.50
ROMAN ROLLAND. — Porencima de las pasiones. 2.50
SASSONE (Felipe). — La espuma de afrodita. 3.50
TORRAS (Valentin). — Un español prisi. nero de los alemanes. 3.50
VALERIA (Pedro). — Lágrimas de amor. 0.50
VILLAESPESA (Francisco). — Obras completas (tomo I). 3.00
VILLAESPESA (Francisco). — Obras completas (tomo II). 3.00
WILLY. — Una playa de amor. 2.00
WILLY. — El zorro enamorado. 2.00
ZULUETA (Luis de). — La ciudad heroica. 2.50
ZURITA (Marciano). — Placeres y donosos. 3.00
Obras recibidas esta semana
ACAICO (Isandro). — A orillas de los rios. 1.50
ALVARADO (Fray F.). — El Hóstofo rancio. 1.50
BE LVER CANO (José). — España y la guerra europea. 3.50
CAMBA (Julio). — Londres. 3.50
OAMUNÉZ (Servando). — Verosímilados de mo'a. 4.00
CA TILLA (Pedro de). — El ahorro colectivo. 3.00

- CODORNIU DE LA MATTIA (Antonio). — Poesía. 2.50
DEULOFEU (José María). — La b stia herida. 1.50
INGENIEROS (José). — La cultura filosófica en España. 3.50
TRIGO (Felipe). — En cam'sa rosa (Las sonatas del diablo). 3.50

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Luque Nestal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas novata y cinco céntimos y la presentación de diez en pesetas como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 50 X 40 centímetros, sobre cartulina 50 X 65, sin marco.

DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc.

Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cédulo y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Depósito exclusivo: plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Seguros de cambio.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Depósito exclusivo: plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Seguros de cambio.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Depósito exclusivo: plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Seguros de cambio.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Depósito exclusivo: plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Seguros de cambio.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Depósito exclusivo: plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Seguros de cambio.

Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Depósito exclusivo: plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Seguros de cambio.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

El único depósito de Calzado en Mahón marca "Washington" PLAZA DEL PRÍNCIPE, 14 (FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN) PRECIOS REDUCIDOS Calzado para señora, desde 4.75 ptas. par hombre 3.75

Tubos emboquillados para cigarrillos De confección esmerada, presentación elegante y altamente higiénico. Con el uso de estos emboquillados se obtiene una gran economía en el g sto anual de tabaco

Papel Sánico Inglés marca Glen De inmejorable calidad, ve daderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos. Véndese en paquetes de 500 o de 1,000 hojas en las librerías de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, y Nueva, 10, Mahón